

Consulta de la DGT V0482-19, de 6 de marzo: el pago por los derechos de formación en los traspasos de jugador efectuados por el club de destino al club formador supone la contraprestación de una operación sujeta a IVA.

El Estatuto de Transferencia de jugadores de FIFA establece que, en los traspasos de jugadores de fútbol profesional entre distintos clubes, nacionales o internacionales, pueden generarse pagos en conceptos de derecho de formación y educación como consecuencia del mecanismo de solidaridad.

En este caso, la DGT analiza un supuesto en el que un club de fútbol español (club formador) tiene derecho a que se le abone una cuantía en concepto de derecho de formación derivado del traspaso del jugador por parte de un club español a un club inglés.

El club cedente (español) y el club de destino (inglés) acuerdan que sea el club cedente quien se haga cargo del pago de los derechos de formación al club formador y se plantea si las cantidades percibidas por el club formador como consecuencia del pago de los derechos de formación están sujetas a IVA.

La DGT señala que el importe de los pagos por derechos de formación y educación no tiene la naturaleza de una indemnización porque no tiene por finalidad reparar daños y perjuicios causados al club formador, sino que se trata de retribuir parte de los gastos en los que el club formador incurrió y de los que se va a beneficiar el club de destino, motivo por el cual concluye que se trata de una operación sujeta a IVA.

En conclusión, disponen lo siguiente:

1. Si el club de destino fuese español la operación estaría sujeta al tipo impositivo de IVA de 21% siempre que ambos clubes (formador y destinatario) tengan la consideración de empresario o profesional a efectos de IVA.
2. En este caso, al ser el club de destino un club inglés, la operación no se entiende realizada en el territorio de aplicación del impuesto, no estando por tanto sujeta a IVA en territorio común, con independencia de que el pago lo realice el club cedente.

[Enlace a la consulta](#)